

ESTUDIO EXPLORATORIO Y DESCRIPTIVO DEL CYBERBULLYING EN ESCOLARES DE SECUNDARIA*

Antonio Daniel García Rojas
y Antonio Jiménez Vázquez
Universidad de Huelva

RESUMEN

Esta investigación descriptiva analiza el fenómeno del *cyberbullying*, como nueva forma del acoso escolar tradicional (*bullying*) a través de las novedosas técnicas de la información y comunicación (TIC), en el alumnado de primero y segundo curso de secundaria obligatoria mediante un cuestionario autoinforme, voluntario y anónimo, que indaga las conductas violentas que se desarrollan a través del teléfono móvil y de internet. La muestra está compuesta por 180 escolares (chicos, N = 95 y chicas, N = 85) de dos centros de secundaria de Huelva. Los resultados más significativos indican que los estudiantes implicados en este problema alcanzan el 43,2% de la muestra; de ellos un 32,6% de forma moderada y un 10,6% de forma severa.

PALABRAS CLAVES: *bullying*, *cyberbullying*, violencia escolar, secundaria, TIC.

ABSTRACT

«Exploratory and descriptive study of Secondary School children from cyberbullying». This descriptive research analyzes the phenomenon of cyberbullying, as a new nuance of traditional bullying (*bullying*) through new techniques of information and communication technology (ICT) in students of first and second year of compulsory secondary through a self-report questionnaire, voluntary and anonymous, which investigates violent behaviors that develop through the mobile phone and internet. The sample is composed of 180 students (boys and girls N = 95, N = 85) from two secondary schools from Huelva. The most significant results indicate that students involved in this problem reach 43.2% of the sample, of whom 32.6% moderately and 10.6% severely.

KEY WORDS: *bullying*, *cyberbullying*, school violence, secondary, ICT.

INTRODUCCIÓN

Ahora, cuando se están cumpliendo cuarenta años de investigación en torno al *bullying* o acoso escolar, desde que el psiquiatra noruego Heinemann, describiera el acoso al que era sometido un estudiante por un grupo de compañeros en el patio

de recreo (Heinemann, 1969) y comenzara su investigación Olweus (Olweus, 1978); el fenómeno se extiende hacia las nuevas tecnologías que cada vez están más cercanas a la población, y sobre todo a los jóvenes que han crecido al mismo tiempo que éstas. Internet, los teléfonos móviles, los mensajes SMS o MMS, etc., son los nuevos medios de los que se valen los implicados. Tal es la difusión de estas herramientas entre nuestros jóvenes que su memoria no alcanza tiempos anteriores a su existencia y si bien está demostrado que favorecen la interacción social y el aprendizaje, también parece que aumentan otros problemas, como el acoso escolar (Li, 2007).

Aunque la expansión de las nuevas herramientas audiovisuales y digitales alcanza a todo el planeta, es cierto que no toda la población de todos los lugares tiene el mismo acceso a ella. Si la primacía la establecen los países occidentales, el estudio del ciber-acoso no se extiende por igual en todos ellos. Mientras que en Estados Unidos, Australia y Canadá los estudios están bastante iniciados, en España y Reino Unido están comenzando (Ortega, Calmaestra, & Mora-Merchán, 2008).

Centrándonos en el acoso escolar, Olweus (2006: 80) lo define como: «Un comportamiento negativo (daño) intencional y repetido a manos de una o más personas dirigido contra otra que tiene dificultad para defenderse». Estableciendo los siguientes criterios: un comportamiento agresivo o intencionalmente dañino, repetido en el tiempo, dentro de una relación interpersonal caracterizada por un desequilibrio real o imaginario de fuerza o poder.

La prevalencia del fenómeno arroja diferentes porcentajes según sean los métodos seguidos, las características muestrales y los contextos nacionales; tal como podemos observar en la tabla 1, en la que exponemos los porcentajes encontrados de agresores, víctimas, agresores víctimas y espectadores, por sexos, en diversos estudios nacionales e internacionales que nos proporcionan una visión de conjunto del problema.

TABLA 1. PORCENTAJES DE IMPLICADOS EN BULLYING SEGÚN ROLES

ESTUDIO	AGRESORES		VÍCTIMAS		AGRESOR VÍCTIMA		ESPECTADORES	
	Chico	Chica	Chico	Chica	Chico	Chica	Chico	Chica
SAVE (Ortega y Lera, 2000)	4,1%	2,7%	6,4%	6,6%	1,3%	0,8%	88,9%	88,2%
Vieira, Fernández y Quevedo (1989)	20,5%	9,6%	24,2%	18,7%				
Reina Sofia (Serrano <i>et al.</i> , 2005)	6,0%	1,6%	2,3%	0,2%			75%	
Cuestionario Europeo (Mora-Merchán <i>et al.</i> , 2001)	2,1%		2,6%		0,8%		90%	
Wolke <i>et al.</i> , (2001) Alemania	12,5%	5,0%	13,6%	18,6%	18,4%	7,5%		
Wolke <i>et al.</i> , (2001) U.K.	4,9%	2,9%	46,3%	42,8%	13,5%	6,4%		

* Fecha de recepción: 15.12.2009. Fecha de aceptación: 24.02.2010.

Las conductas de acoso empleadas por los agresores son tan variadas que suelen agruparse en varias dimensiones: agresión verbal, agresión física directa e indirecta, exclusión social, amenazas y acoso sexual; y así son recogidas en los estudios nacionales que ha llevado a cabo la Oficina del Defensor del Pueblo (2000 y 2007). En este sentido, cabe decir que la forma más común de ser intimidado es la verbal: un 26,7% fueron llamados por motes insultantes y un 27,1% fueron insultados; la agresión física indirecta se menciona un 16% (robar o dañar las pertenencias de los demás); la agresión física directa (golpear) es experimentada por el 3,9. Mientras que los acontecimientos más graves como el chantaje o ser amenazado con armas (1%) y ser acosado sexualmente (0,9%) lo reconocen muy pocos estudiantes pero de gran gravedad (Del Barrio *et al.*, 2008).

Debido a las graves consecuencias del fenómeno la intervención ha ido emparejada con su estudio. Entre las estrategias más utilizadas se encuentran los programas «*Whole-school policy*», implementados en varios países con distintos resultados (EEUU, Canadá, Reino Unido, España, entre otros), tienen como unidad de intervención a los centros educativos completos, incorporan actuaciones a nivel de centro, aula e individuales, requieren una gran implicación y coordinación del profesorado (Ortega, 2006). Otras medidas se dirigen a aulas, a grupos de escolares o individualmente. El programa «Ver para prevenir», basado en el empleo de medios audiovisuales y sesiones de tutoría para la sensibilización de los estudiantes, utilizando el enfoque «No culpabilizador» (Robinson y Maines, 1997), obtiene la reducción de las conductas violentas en todas las tipologías y la mejora de la convivencia escolar (Jiménez, 2009).

Centrándonos en el *cyberbullying*, éste mantiene las características propias del acoso escolar tradicional en sus tres roles de agresor, víctima y espectador, por lo que se puede considerar una nueva forma de *bullying*, pero aportando matices novedosos, conferidos por los nuevos medios técnicos puestos a disposición de nuestros jóvenes: provoca mayor inseguridad a la víctima pues no hay momento de respiro, en cualquier lugar puede ser filmado o fotografiado; asimismo, la asincronía de los medios permite que pueda ser visto en cualquier momento, repetidamente y por muchos espectadores; los agresores pueden permanecer en el anonimato a través de la «invisibilidad» que permiten los recursos técnicos, y por lo tanto, puede producirse fuera del centro educativo (Ortega *et al.*, 2008). Por otro lado, a los agresores y espectadores, al no presenciar las reacciones de las víctimas (llorar, enfadar, etc.), les facilita la inhibición de empatía con ellas (Kowalski & Limber, 2007) con lo que puede profundizarse el vínculo de la victimización por la falta de soporte de los espectadores y, como reconoce el informe del Defensor del Pueblo (2007: 255), amplifica sus efectos por el anonimato del agresor, la reiteración y la ampliación del número de espectadores potenciales.

Los datos obtenidos hasta ahora ofrecen porcentajes relevantes. La fundación i-Safe América, señala que el 57% de los encuestados (N = 1.566) declaran ser víctimas de insultos on-line, de ellos un 13%, muy a menudo; un 35% haber recibido amenazas por estos medios y un 20% han recibido correos electrónicos amenazadores (Keith & Martin, 2005); por otro lado, señalan que alrededor del 16% de los alumnos de secundaria se consideran agresores a través de medios electróni-



cos y un 22% víctimas (Dehue, Bolman, & Völlink, 2008); y porcentajes similares encuentran Ybarra & Mitchell, 2004.

Aunque todavía es reducida la evidencia en la literatura científica de sus consecuencias, se sugiere que podría estar relacionado con importantes problemas físicos, sociales y psicológicos entre los que se encuentra la depresión y el estrés (Dehue *et al.*, 2008).

En nuestro país, hasta el momento, no contamos con las suficientes evidencias para diagnosticar la situación de partida y la significación de estas nuevas tecnologías aplicadas a la intimidación en manos de nuestros estudiantes. En este sentido, podemos destacar el apartado específico que dedicó el informe del Defensor del Pueblo (2007), que estima en torno a un 5% el alumnado que podría estar implicado y los trabajos que lleva a cabo el equipo de la doctora Ortega en Córdoba.

El presente estudio, exploratorio y descriptivo, persigue primariamente aportar datos que permitan determinar la significación de este fenómeno en la educación secundaria en Huelva, para en su caso acometer otra investigación de mayor envergadura. Para ello, nos proponemos conocer el número de afectados y su significación en Huelva; estudiar la relación de las variables edad y sexo con la intimidación electrónica; analizar los distintos medios técnicos de los que se valen los intimidadores y, por último, conocer la correspondencia entre el *bullying* y el *cyberbullying*.

MÉTODO

SUJETOS

La muestra está compuesta por el alumnado de 1º y 2º (N = 180) de educación secundaria obligatoria (ESO) de dos centros: uno de ellos privado concertado de la capital y otro público cercano a la misma. La distribución por cursos 1º ESO (N = 93) y 2º ESO (N = 87) y por sexos (chicos, N = 95 y chicas, N = 85).

PROCEDIMIENTO

El acercamiento al campo se realizó tras la obtención de los permisos de los equipos directivos de ambos centros, a los que se les aclararon las metas últimas del análisis que se iba a realizar y la constatación del anonimato y confidencialidad de los datos obtenidos.

La recogida de datos se realizó mediante un cuestionario anónimo y voluntario. Cuya administración a los grupos de escolares fue realizada por el encuestador, el cual presentó y explicó el cuestionario durante unos cinco minutos, mientras que el alumnado, por su lado, necesitó para responderlo entre diez y quince minutos. La explicación tiene por objeto aclarar los conceptos, el propósito de la investigación y la forma de rellenarlo; todo ello con un nivel de lenguaje asequible al alumnado de esta edad; remarcando la seguridad de que las respuestas eran anónimas y confidenciales.

Para la valoración de los datos obtenidos, hemos usado el mismo método descrito por el equipo de investigación de Córdoba (Ortega *et al.*, 2008), que determina la gravedad de la implicación en el fenómeno considerando bullying moderado el que ocurre con una frecuencia menor a una vez por semana y severo cuando se produce al menos una vez a la semana.

INSTRUMENTOS

Para recoger los datos hemos empleado el instrumento «*Cuestionario Cyberbullying*» (Ortega, Calmaestra, & Mora-Merchán) basado en autoinforme, que según los autores está basado en el diseñado por Smith *et al.* (2006) citado en Ortega *et al.* (2008).

Éste se presenta organizado en torno a cuatro dimensiones: la primera se ocupa de datos de los encuestados y su accesibilidad a internet y teléfono móvil; la segunda hace referencia al *bullying* clásico; la tercera se centra en el acoso a través del teléfono móvil y la cuarta está destinada a la intimidación mediante internet. A su vez, en los bloques dedicados a los dos medios (móvil e internet) hay preguntas dirigidas a conocer cómo se «meten» con otros a través de esas tecnologías, qué sentimientos provocan tanto a agresores como a víctimas y qué estrategias usan para afrontarlo.

RESULTADOS

Este estudio nos ha permitido constatar la introducción de estas tecnologías entre los jóvenes. De tal manera que el 87,2% de los componentes de la muestra afirman poseer un teléfono móvil y el 93,3% disponer de ordenador, la mayoría con acceso a internet (81,1%) y de ellos, casi la mitad lo tienen en su propio dormitorio (46,1%).

Inmediatamente, es necesario reseñar que el 43,2% (32,6% moderados y el 10,6% severos) de los estudiantes que componen la muestra están inmersos en el problema del ciber-acoso, ya sea a través del teléfono móvil o de internet. De ellos, implicados de forma moderada se encuentran un 32,6% (10,5% como agresores y un 22,2% como víctimas) y en su forma severa un 10,6% (3,9% como agresores y un 6,7% como víctimas).

De los dos medios estudiados podemos decir que el preferido para el acoso es internet, muy por delante del teléfono móvil; ya que por este último están implicados un 8,9% como agresores (2,2% moderados y 1,1% severos) y un 5,6% como víctimas (5,0% moderadas y 0,6% severas). Por el contrario, a través de internet, un 34,4% de la muestra está inmerso en el fenómeno, tanto en el rol de agresores (11,1% distribuido en un 8,3% moderados y un 2,8% severos), como de víctimas (23,3% distribuido en un 17,2% moderadas y 6,1% severas).

Al analizar la variable sexo, hemos de señalar que, aunque existe cierta tendencia a que las chicas sean más victimizadas que los chicos, no encontramos dife-



rencias significativas. Sin embargo, al estudiar la variable edad éstas sí aparecen. Si el intervalo de edad del estudio abarca desde los 11 a los 15 años, entendiendo que las edades estándar de los niveles de 1º y 2º de ESO son 12 y 13 años respectivamente, la edad de 13 años parece ser la de mayor implicación en el problema, tanto como víctimas como agresores ($\chi^2 [12, n = 180] = 55,398; p < .000$).

Este fenómeno es reconocido en el entorno de los estudiantes por un 75,8% de ellos; y afirman que conocen que en algunos casos varias veces por semana (9,4%), lo que es considerado *cyberbullying* severo.

La mayoría de los estudiantes encuestados piensan que el *cyberbullying* a través del teléfono móvil tiene los mismos efectos sobre la víctima que el *bullying* tradicional (34,4%), mientras que un 22,3% opina que sus efectos son menores. Esta opinión es mantenida si es realizada por internet (37,8%).

Los escolares responden que los agresores suelen encontrarse en la misma clase de la víctima (16,7%), característica compartida con el *bullying* tradicional. Los intimidadores, ya sea a través del móvil o de internet, se encuentran habitualmente en la misma clase que las víctimas (gráfico 1), con mayor probabilidad a través del móvil que internet y disminuye notoriamente el porcentaje de agresores que se encuentran en el mismo nivel o fuera del centro, aunque es reseñable que para internet se dobla el porcentaje con respecto al teléfono móvil, para las opciones en que los agresores no sean del centro o desconocidos.

En cuanto a cuáles son los medios concretos por los que reciben las acciones negativas, los escolares encuestados responden que son: por el teléfono móvil, el SMS (54,4%) y por internet los correos electrónicos (E-mail, 50,6%), seguidos por el Messenger (9,4%) y el Chat (6,1%) a mucha distancia. Sin embargo, tan sólo una pequeña parte de los encuestados creen que prohibiendo estos medios en los centros educativos se ayudaría a solucionar el problema (32,8% prohibiendo los móviles y 19,4% internet). Por el contrario, el resto considera que si se prohibiera en los centros su uso o bien lo harían después de las clases (53,5%) o bien en el centro pero en secreto (27,2%).

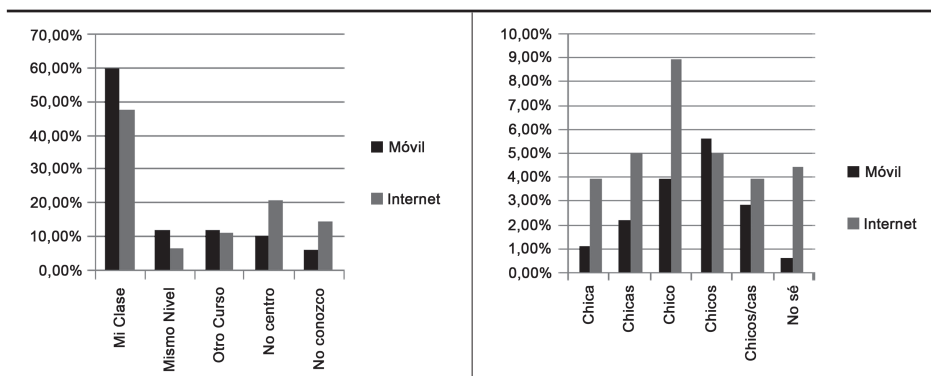


Gráfico 1. ¿Dónde se encuentra quién me acosa?

Gráfico 2. ¿Quién me acosa?

TABLA 2. ¿CUÁNTO DURA EL CYBERBULLYING?

	MÓVIL	INTERNET
Menos de una semana	7,8%	15,6%
2 a 3 semanas	5,0%	8,3%
Más de un año	3,0%	5,5%

La permanencia de las acciones negativas, según los encuestados, aparece en la tabla 1. Observamos cómo un 8,5% de los estudiantes ha sido acosado durante más de un año y un 13,3%, lo es durante 2 ó 3 semanas.

También parece necesario conocer si el agresor lo hace en solitario o forma parte de algún grupo. En este sentido, las respuestas del alumnado que compone la muestra (gráfico 2) indican que los agresores suelen hacerlo más por internet que por teléfono móvil, tanto en solitario como en grupo. Los chicos, por su parte, lo hacen en más ocasiones en solitario que las chicas que lo realizan en más oportunidades en grupo que en solitario. Por otro lado, cuando el acoso se realiza desde internet aumenta el porcentaje de víctimas que desconocen la identidad de los autores de las acciones lesivas.

Uno de los objetivos principales de esta investigación tiene por fin analizar la relación entre el *bullying* tradicional y el *cyberbullying*, comprobando que existe una relación muy significativa entre ambos fenómenos. Para las víctimas hay persistencia de su rol entre ambos tipos de acoso ya sea a través del terminal como de internet ($\chi^2 [25, n = 180] = 15,036; p < .000$). De igual manera ocurre en el caso de los agresores ($\chi^2 [25, n = 180] = 204,083; p < .000$), que parecen persistir en su rol con los nuevos medios a su alcance.

Asimismo, como el instrumento que hemos empleado presenta algunas preguntas abiertas, hemos constatado que en el momento actual muchos estudiantes señalan dos nuevos medios como fuentes de acoso: Facebook y Tuenti. Las nuevas redes sociales en las que muchos jóvenes viven una vida virtual aunando en un mismo sitio de internet fotografías, textos, archivos, chat, comentarios...

DISCUSIÓN/CONCLUSIONES

Siguiendo el planteamiento de los objetivos, los resultados permiten establecer una serie de conclusiones significativas con respecto a las metas de este estudio.

En primer lugar, con respecto al grado de implicación del alumnado de la muestra en el ciber-acoso, observamos que es bastante mayor que el obtenido con el mismo instrumento en Córdoba (Ortega *et al.*, 2008), especialmente relevante al centrarnos en los casos severos: 3,8% encontrado en la muestra de la doctora Ortega frente al 10,6% del presente estudio. Aun así, son más bajos que los informados en otros países de nuestro entorno (Raskauskas & Stolz, 2007; Ybarra & Mitchell,



2004). Ésta es la misma situación que encontramos con la prevalencia del *bullying* clásico: nuestras cifras de *bullying* son más bajas que las informadas en países de nuestro entorno cultural (Jiménez, 2007a; Jiménez, 2007b).

En segundo lugar hemos de señalar que la mayor parte de la nueva intimidación se realiza a través de internet que copa casi toda la frecuencia relativa del acoso electrónico severo 9,6% (2,8% como agresores y 6,8% como víctimas), lo que puede sugerir que está en aumento este problema conforme se van popularizando y facilitando las herramientas informáticas que hacen posible su tratamiento, así como la posibilidad de anonimato que confiere este medio.

Al analizar la relación de las variables sexo y edad con el *cyberbullying*, hemos encontrado evidencias de que la variable sexo indica cierta tendencia a que las chicas puedan ser víctimas con mayor posibilidad que los chicos, pero no es significativa estadísticamente, ni tomado en su globalidad ni por subtipos; sin embargo, la edad en la que se constata mayor participación en el problema en sus dos roles, con significación estadística, son los trece años. En este caso, no coincide con estudios anteriores (Dehue *et al.*, 2008; Li, 2007; Ortega *et al.*, 2008) en los que no se informa de una edad significativa para este fenómeno, hecho que podría ser achacable a la escasa dimensión de la muestra. No obstante, se sigue observando para ambas variables que es mayor la implicación a través de internet que mediante el teléfono móvil.

De tal manera, que el 75,8% de los encuestados es conocedor de que a su alrededor ocurren acciones de esta índole usando las nuevas tecnologías y responden que en algunos casos ocurre varias veces a la semana (9,4%), lo que sería compatible con el porcentaje de *cyberbullying* severo del presente estudio (10,6%).

Si en el *bullying* clásico los acosadores pertenecen a la misma clase que sus víctimas en un alto porcentaje (Genta, Menesini, Fonzi, Costabile & Smith, 1996; Whitney & Smith, 1993), en el ciber-acoso ocurre la misma circunstancia: un 58% de los escolares que acosan mediante las TIC a sus pares se encuentran en la misma clase.

Es de destacar que las circunstancias que se desenvuelven en torno a este fenómeno que estamos describiendo, un porcentaje pequeño (8,5%) lleva sufriendolo más de un año, con las connotaciones de gravedad de los casos que acarrea la permanencia en el tiempo.

En cuanto a los medios más habituales por los que cursa el *cyberbullying*, no existen muchas coincidencias con estudios anteriores. Mientras que en el actual aparecen como los preferidos los SMS (54,4%), E-mail (50,6%) seguidos a mucha distancia por Messenger (9,4%) y el Chat (6,1%); en trabajos anteriores figura el Messenger como el más empleado (Dehue *et al.*, 2008; Kowalski & Limber, 2007; Ortega *et al.*, 2008). En este sentido, es probable que las diferencias entre estos estudios sean debidos a particularidades de uso en cada contexto donde se lleva a cabo el mismo, tal como afirma Ortega *et al.* (2008). En este sentido, las modas de uso de cada comunidad pueden hacer que se popularice más un medio que otro. Incluso, las nuevas herramientas informáticas que facilitan la incorporación a ciertas actividades en internet pueden hacer que nuestros estudios vayan por detrás de las modas de uso. Siguiendo este argumento, como se apunta en los resultados,

parece que las preferencias de los ciber acosadores se están dirigiendo hacia nuevos medios en internet como Facebook y Tuenti (redes sociales) que son las herramientas más habituales en estos momentos y por los que habría que dirigir futuras investigaciones.

Por último, los datos del presente estudio evidencian, como en otros estudios (Dehue *et al.*, 2008; Keith *et al.*, 2005; Ybarra *et al.*, 2004;), la correlación existente entre los roles del *bullying* tradicional y el *cyberbullying*, sin intercambio, ahondando en las situaciones ya estudiadas para agresores, víctimas y espectadores del *bullying* pero multiplicando sus efectos debido a la asincronía, la repetitividad y la escasa posibilidad de empatía.

Tras la realización de este primer trabajo en nuestro contexto provincial, los datos apuntan a un agravamiento del problema con la triplicación de los implicados en casos severos con respecto al realizado en Córdoba, lo que hace necesario la cumplimentación de una investigación con una muestra representativa y la utilización de un instrumento en el que las redes sociales estén contempladas. Así como la implementación de programas de prevención primaria y actuaciones educativas que informen, formen y sensibilicen al alumnado de la gravedad del acoso escolar y de su nueva vertiente electrónica.

BIBLIOGRAFÍA

- DEFENSOR DEL PUEBLO (2000). *Informes, estudios y documentos. Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Editorial del Defensor del Pueblo.
- DEFENSOR DEL PUEBLO-UNICEF. (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la ESO 1999-2006*. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- DEHUE, F., BOLMAN, C. y VÖLLINK, T. (2008). «Cyberbullying: Youngsters' Experience and Parental Perception». *CyberPsychology & Behavior*, 11-2, 217-223.
- HEINEMANN, P. (1969). «Apartheid». *Liberal Debatt*, 2.
- DEL BARRIO, C., MARTÍN, E., MONTERO, I., GUTIÉRREZ, H., BARRIOS, A. y DE DIOS, M.J. (2008, vol 8, núm. 3). «Bullying and social exclusion in Spanish secondary schools: National trends from 1999 to 2006». *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 657-677.
- JIMÉNEZ, A. (2007a). «El maltrato entre escolares (*Bullying*) en el primer ciclo de la educación secundaria obligatoria: valoración de una intervención a través de medios audiovisuales». *Premios Nacionales de Investigación Educativa y Tesis Doctorales 2007*. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones. Ministerio de Educación.
- (2007b). «Las conductas de acoso en el Primer Ciclo de Educación Secundaria en la provincia de Huelva: un estudio ecológico». En J. Gázquez Linares, M.C. Pérez Fuentes, A.J. Cangas Díaz y N. Yuste, *Situación actual y características de la violencia escolar* (pp. 19-24). Grupo Editorial Universitario.
- KOWALSKI, R.M. y LIMBER, P.L. (2007). «Electronic Bullying Among Middle School Students». *Journal of Adolescent Health*, 220-230.
- LI, Q. (2007). «New bottle but old wine: A research of cyberbullying in schools». *Computers in Human Behavior*, 23, 1777-1791.



- MORA-MERCHÁN, J.A., ORTEGA, R., JUSTICIA, F. y BENÍTEZ, J.L. (2001). «Violencia entre iguales en las escuelas andaluzas. Un estudio exploratorio utilizando el cuestionario general europeo TMR». *Revista de Educación*, 325, 323-338.
- OLWEUS, D. (1978). *Aggression in the school: bullies and whipping boys*. Washintong D.C.: Hemisphere.
- (2006). «Una revisión general». En A. Serrano (ed.), *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*. (pp. 79-106). Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- ORTEGA, R. y LERA, M.J. (2000). The Seville Anti-Bullying in School Project. *Aggressive Behaviour*, 26, 113-123.
- ORTEGA, R., CALMAESTRA, J. y MORA-MERCHÁN, J.A. (s.f.). *Materiales para la Convivencia Escolar y su mejora*. Recuperado el 9 de octubre de 2009, de <http://convivencia.wordpress.com/cuestionarios>.
- (2008). «Cyberbullying». *International Journal of Psychological Therapy*, 183-192.
- RASKAUSKAS, J. y STOLZ, A. (2007). «Involvement in Traditional and Electronic Bullying among Adolescence». *Developmental Psychology*, 43, 564-575.
- SERRANO SARMIENTO, A. e IBORRA, I. (2005). *Violencia entre compañeros de escuela. España 2005* (Rep. núm. 6). Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- VIEIRA, M., FERNÁNDEZ, I. y QUEVEDO, G. (1989). «Violence, bullying and counselling in the iberican peninsula». En E.Roland & E.Munthe (eds.), *Bullying an International Perspective*. Londres: David Fulton Publishers.
- WOLKE, D., WOODS, S. y STANFORD, K. (2001). «Bullying and victimization of primary schoolchildren in England and Germany: Prevalence and school factors». *British Journal of Psychology*, 92, 673-696.
- YBARRA, M. y MITCHELL, K. (2004). «Online aggressor/target, aggressors, and target: a comprison of associated youth characteristics». *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45, 1308-1316.